



ADMINISTRADOR: C.P. Leonardo Lavalle Maury

Salir del Sistema

Solicitud de información

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre: XXXXXXXXXX  
 Estado: ZACATECAS  
 Municipio: JEREZ (ZAC)  
 Domicilio: Calle # Colonia : CP.  
 Correo electrónico: XXXXXXXXXX

**DATOS DE LA SOLICITUD**

Fecha Solicitud: 2009-03-09  
 Hora Solicitud: 07:15:09 pm  
 Folio: 000363  
 Ente Público a quien solicita la información: Cotaípec  
 Modalidad de reproducción: Medio electronico  
 Medio de publicación: a correo registrado

**Información Solicitada:**

solicito el expediente completo del rastro para matanza de bovinos y porcinos construido en calkiní

**CONTESTAR SOLICITUD**

Escriba la respuesta que vera el solicitante

Fecha: 11 de Marzo del 2009  
 Tipo de respuesta: Seleccione....  
 Respuesta:

Subir hasta dos archivos de Word o Excel con la respuesta, cada uno debe pesar a lo mucho 1MB

Buscar:



**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche**



OFICIO NÚM. COTAPEC/DCSYRI/0032/09.  
FOLIO: 000363.  
ASUNTO: Se envía solicitud de información.

San Francisco de Campeche, Cam., a 11 de marzo de 2009.

PROFR. JORGE RODRÍGUEZ UCÁN,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo que establecen los Artículos 44 Fracción IV 49 y 50, Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 44, Fracciones I, II y III, del Reglamento Interior de esta Comisión, y Quinto, Fracción VI y penúltimo párrafo, en concordancia con el Décimo de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la Fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación, de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares", publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 16 de enero de 2007; y en base al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; me permito enviarle la siguiente solicitud de información, que corresponde a esa Unidad de Acceso a la Información Pública a su cargo:

No. Folio y Fecha	Entidad receptora	Solicitante	Información solicitada
000363 09-03-09	COTAPEC SISTEMA SIECOTAPEC	[REDACTED]	"solicito el expediente completo del rastro para matanza de bovinos y porcinos construido en Calkiní"

Por lo anterior, solicito a usted se sirva proceder al trámite de Ley correspondiente.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO CALKINÍ, CAMPECHE.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**R** 19 MAR 2009  
**RECIBIDO**  
NOMBRE: J. G. G.  
HORA: 9:40 AM

Atentamente  
  
COTAPEC  
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

C.D.O. Gonzalo E. Bojórquez Risueño,  
Comisionado Presidente.

H. AYUNTAMIENTO CALKINÍ, CAMPECHE.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
17 MAR 2009  
NOMBRE: Coamita  
HORA: 2:30 pm

C.c.p. Lic. Teresa Dolz Ramos.- Secretaria Ejecutiva.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Profr. Jorge Antonio Cocom Colli- Presidente Municipal.- Para su conocimiento.  
DCSYRI/gog.

Av. Ruiz Cortines Núm. 18 y Luis Álvarez Barret  
Edificio Ah-Kim-Pech, Locales 106 y 107 c.p. 24014,  
San Francisco de Campeche, Camp.,  
Teléfono 12-7-17-80.  
[www.cotaapec.org.mx](http://www.cotaapec.org.mx)



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**REQUERIMIENTO DE INFORMACION  
No. UAICAL/0040/09 PARA ATENDER  
LA SOLICITUD No. UAICAL/0040/09.**

Calkiní, Camp a 13 de Marzo de 2009.

**C. Arquitecto Jorge A. Alpuche Cuevas  
Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento  
Calkiní, Campeche.**

**Presente.-**

**VISTO:** El contenido de la solicitud de información de la [REDACTED] recibido el día 11 de Marzo del presente año. **CON FUNDAMENTO** : En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, 44 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y en la fracción III del Quinto Lineamiento que deberán Observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares, **SE LE REQUIERE: ÚNICO.-** Remitir en un término de 5 días hábiles a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública el expediente completo del rastro para matanza de bovinos y porcinos construido en Calkiní a efecto de estar en posibilidades de atender la solicitud de información.

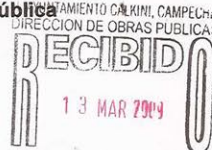
Sin más por el momento y esperando que dicha información sea para los fines requeridos, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PÚBLICA  
CALKINI, CAMPECHE  
2006 - 2009

**ATENTAMENTE**

**Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán**  
**Titular del Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
Del Municipio de Calkiní.



NOMBRE: Concha  
HORA: 1:30 p.m.



DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas

ASUNTO: El que se indica

NO. DE OFICIO: HAC/DOP/0219/2009

Calkiní, Cam., a 18 de Marzo de 2009

**Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán**  
Titular del Área de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Presente.

Por medio del presente y en respuesta al oficio No. UAICAL/0040/09 de fecha 13 de marzo de 2009, hago de su conocimiento, que la obra del Rastro para matanza de bovinos y porcinos construido en la ciudad de Calkiní, fue realizado por el Gobierno del Estado de Campeche, financiado con recursos Estatales, mismo por la cual no contamos con el expediente técnico.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente  
El Director de Obras Públicas

  
Arq. Jorge A. Alpuche Cuevas



H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE OBRAS  
PUBLICAS  
CALKINI, CAMPECHE  
2006 - 2009

C.C.P.- EL ARCHIVO.





**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**ORIENTACION No. UAICAL/0040/009**

Calkiní, Camp a 19 de Marzo de 2009.

[REDACTED]  
**Municipio: Juárez, Zacatecas**

**Correo Electrónico:** [REDACTED]

**PRESENTE.-**

**VISTO:** Su oficio de solicitud de información recibido el día 11 de Marzo del presente año y que se registro con el folio No. UAICAL/0040/009; **CON FUNDAMENTO:** En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, 18, 19, 20 fracciones I y III, 44 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares, se le hace de conocimiento: **PRIMERO.-** Que en virtud del contenido y naturaleza de la información que solicita el C. [REDACTED] esta no se encuentra en el poder del municipio de Calkiní, sino del gobierno del estado de Campeche, ya que la construcción fue financiado con recursos estatales, por lo que no se tiene el expediente técnico y se considera a obras publicas y comunicaciones la dependencia, ya que cuenta con sus respectiva Unidad de Acceso a la Información Pública. **SEGUNDO.-** por lo mencionado en el punto anterior y conforme lo establece la fracción IV del artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso ala Información Publica del estado de Campeche, se determina enviar su solicitud para el tramite correspondiente a la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Publica del estado, cuyas oficinas se ubican en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 18 interior 107, colonia Ah-Kim-Pech, C.P 24014 esquina son Luis Álvarez Barret, Edificio Ah-Kim-Pech en la ciudad de San Francisco de Campeche.



H. AYUNTAMIENTO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA  
CALKINI, CAMPECHE.

**ATENTAMENTE**

2006 - 2009 **Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán**  
Titular del Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Del Municipio de Calkiní.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**OFICIO No. UAICAL/0040/009**

**Calkiní Camp. A 19 de Marzo del 2009.**

**C.D. Gonzalo Bojorquez Risueño.  
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso  
A la Información Pública del Estado de Campeche.  
Av. Adolfo Ruiz Cortinez No: 18 interior 107  
Colonia Ah-Kim- Pech, C.P 24014  
Ciudad de San Francisco de Campeche.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, y 44, fracciones IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y en el primero, quinto fracción VI y sexto, fracción VII de los lineamientos que deberán observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares y en virtud del contenido y naturaleza de la información que solicita el [REDACTED] esta no se encuentra en el poder del municipio de Calkiní, por no ser de su competencia, sino de obras publicas del gobierno del estado; para los efectos correspondientes se remite la referida solicitud.



**H. AYUNTAMIENTO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PÚBLICA  
CALKINI, CAMPECHE.  
2006 - 2009**

**ATENTAMENTE**

**Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán  
Titular del Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Del Municipio de Calkiní.**